



## JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL. En la fecha pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que se fijaran las costas en primera instancia, a CARGO de la parte demandante JORGE VIVEREOS GAMBOA, y a FAVOR de la demandada LA NACIÓN MIN. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP. Sírvase proveer.

Buenaventura -Valle, 20 de abril de 2022

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO  
Secretaria.

RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
BUENAVENTURA –VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0243

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEMANDANTE: JORGE VIVEROS GAMBOA  
DEMANDADO: LA NACIÓN MIN. HAC. Y CRÉDITO PÚBLICO - UGPP  
RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2017-000207-01

Buenaventura - Valle, veintiséis (26) de abril del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede y por estar ajustado a la verdad, el Despacho procederá a fijar agencias en derecho en primera y primera instancia.

En cuanto a la notificación del presente auto, se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home>, ingresar a “estados electrónicos”, y seleccionar el año que corresponda.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** FIJAR las agencias en derecho de segunda instancia, a CARGO de la parte demandante JORGE VIVIEROS GAMBOA, y a favor de la demandada LA NACIÓN MIN. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - UGPP., en medio salario mínimo legal mensual vigente.

**SEGUNDO:** NOTFÍQUESE en los términos señalados y CÚMPLASE.

El Juez,

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ

JUZGADO 2 LABORAL  
DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO  
se notifica a las partes el  
auto anterior.

Secretaria.